

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIOS S.A. ERHUNSA

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 am del día 2 de marzo del 2016, en el inmueble ubicado en MUCHO LOTE II, SOLAR 23 MANZANA 23 JUNTO A VILLA ESPAÑA 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIOS S.A. ERHUNSA, figura como PRESIDENTA la Señora Jessica Campoverde Molina, y como secretario el Señor Xavier Alexander Zambrano Molina, con sus accionistas de la siguiente manera:

N°	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0920245057	CAMPOVERDE MOLINA BOLIVAR ANDRES	752.00	94%
2	0923894760	CAMPOVERDE MOLINA JESSICA	24.00	3%
3	0919313932	ZAMBRANO MOLINA XAVIER ALEXANDER	24.00	3%
			800,00	100%

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.

Toma la palabra la Presidenta, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Toma la palabra la Presidenta quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, la Gerente General dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los**

Administradores de la empresa".- Toma la palabra la Presidenta quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Terminado este punto, la Presidenta dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. EL Secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015".- Toma la palabra la Presidenta quien solicita al secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta "Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:30 del mismo día.

CAMPOVERDE MOLINA BOLIVAR ANDRES

Gerente General - Accionista

CI 0920245057

CAMPOVERDE MOLINA JESSICA

Presidenta-Accionista

CI 0923894760

ZAMBRANO MOLINA XAVIER ALEXANDER

Secretario Ad-Hoc - Accionista

C.I. 0919313932